ZARDOYA OTIS, S.A.

Alberto F. Ibarburu

Director Financiero y Secretario del Consejo

Madrid, 24 de Febrero 2005

A la atención del Director General del Area de Mercados

HECHO RELEVANTE

Muy Sr. mío,

En cumplimiento de la carta circular 14/1998 de la CNMV relativa a hechos relevantes y su comunicación a la CNMV y al Mercado (Arts. 82 y 89 LMV), pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. en reunión celebrada en el día de hoy, tomó el siguiente acuerdo:

1. Aprobación del cuarto dividendo trimestral con cargo al ejercicio 2004

Se aprueba por unanimidad repartir a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de Diciembre de 2003 a 30 de Noviembre de 2004, el cuarto dividendo trimestral, por un importe bruto de 0,145 euros por acción a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la ley a cargo del preceptor.

Este dividendo se hará efectivo el día 10 de Marzo de 2005.

Lo que ponemos en su conocimiento.

Le saluda atentamente,

Alberto Fernández-Ibarburu Arocena